



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

San Pedro de Atacama, 08 de Marzo del 2021

Con esta fecha, esta Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 548 / 2021

VISTOS

1. La solicitud y los antecedentes presentados por el contribuyente PARINA INMOBILIARIA SPA, Rut N°77.040.649-8; la presentación de la totalidad de la documentación requerida por la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Lo dispuesto en los artículos 23 al 34 del D.L N°3.063 de 1974 sobre Rentas Municipales y su Reglamento, Decreto (H) N°484 de 1980.
3. D.E N°4110 de fecha 06 de diciembre de 2016 quien asumen el cargo de Alcalde de la Comuna de San Pedro de Atacama Don Aliro Catur Zuleta.
4. D.E N° 226 de fecha 04 de febrero de 2021 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", a la Srta. Karla Ruy-Pérez Nangarí, Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
5. La Resolución N°1600/08 de la Contraloría Regional de la Republica.
6. Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Rectifíquese Decreto N° 443 de fecha 24 de febrero de 2021, por concepto de otorgamiento de Patente Comercial, al contribuyente que se individualiza.
- 2.

DONDE DICE:

PATENTE

Código Actividad : 559009

NUEVO CONTRIBUYENTE

Rut : 77.040.649-5

DEBE DECIR:

PATENTE

Código Actividad : 551001

NUEVO CONTRIBUYENTE

Rut : 77.040.649-8

3. El Departamento de Rentas y Patente Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la orden de ingreso municipal.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

5. Póngase en conocimiento de los Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que corresponda.
6. Archívese el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**ROXANA
CRISTINA
ARANDA
CARU**

Firmado digitalmente por
ROXANA CRISTINA
ARANDA CARU
Fecha: 2021.03.09
20:30:13 -03'00'

ROXANA ARANDA CARU
Secretaria Municipal

**Karla Andrea
Ruy-Perez
Nangari**

Firmado digitalmente por
Karla Andrea Ruy-
Perez Nangari
Fecha: 2021.03.08
18:23:48 -03'00'

KARLA RUY-PÉREZ NANGARÍ
Directora Desarrollo Comunitario
“Por Orden del Alcalde”

KRN/RAC/DAC/CDC/MMV/mcm

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo

CESAR
IVAN
DIAZ
CRUZ

Firmado digitalmente por
CESAR IVAN DIAZ
CRUZ
Fecha: 2021.03.05
13:10:12 -03'00'

**DIEGO
ARMANDO
ARMELLA
COLQUE**

Firmado digitalmente por
DIEGO ARMANDO
ARMELLA COLQUE
Fecha: 2021.03.05
15:52:59 -03'00'